



SAN LUIS

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

RESOLUCIÓN N° 263-IFDC-SL/21

San Luis, 06 de octubre de 2021

VISTO:

La NOA 544-IFDC-SL/21 por la cual la Dirección de Extensión solicita la aprobación del Proyecto: **"Ciclo de Podcasts institucionales: Vanguardia Educativa"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: Potenciar la utilización del Podcast como herramienta virtual para optimizar propuestas de formación en concordancia con las intencionalidades pedagógico - didácticas y comunicacionales de nuestra propuesta; Generar espacios y condiciones diferentes y mediadas por las tecnologías para una mejor construcción y comunicación de saberes; Posicionar al IFDC-SL como un referente en lo que respecta a temas actuales y relevantes relacionados con la educación;

Que cada producción de un podcast implica reuniones previas para armar los contenidos y contactar a los entrevistados, preparación del tema, filmación y puesta en el aire. Se estipulan 2 horas reloj de trabajo semanales. Produciendo dos podcasts por mes, que se ponen en el aire cada 15 días;

Que esta propuesta implica la producción y la puesta en el aire de podcasts educativos con modalidad de audio y video que estarán disponibles en las redes sociales oficiales del IFDC-SL (Instagram, Facebook), el canal de YouTube del instituto y en Spotify o tu aplicación de podcast favorita y en la plataforma de Góndola Contenidos y en sus redes sociales;

Que la Dirección de Extensión presta conformidad y solicita se dicte instrumento legal que apruebe al mismo;

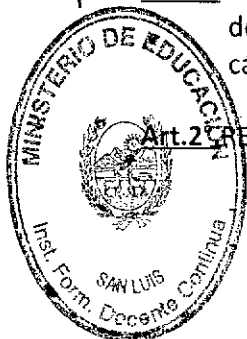
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°. APROBAR el Proyecto: **"Ciclo de Podcasts institucionales: Vanguardia Educativa "** previsto desde el 01 de abril hasta el 20 de diciembre del corriente año, con una duración de 108 horas cátedra, destinado a la comunidad Educativa del IFDC-SL y comunidad en general.-

Art.2° REGISTRAR como Responsables del Proyecto a las personas que continuación se detallan:

Arellano Lucas, María Cecilia, DNI N° 23.483.473
Rojos, Gabriela Estefanía, DNI N° 32.768.021


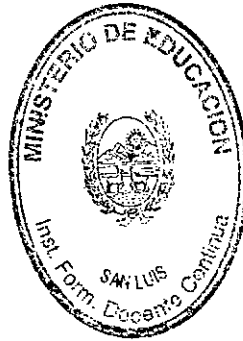


RESOLUCIÓN N° 263-IFDC-SL/21

San Luis, 06 de octubre de 2021

Art.3°.Hacer saber a: Dirección de Extensión y por su intermedio comunicar a las personas responsables del proyecto. -

Art.4°. Publicar y archivar. -



D. C. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis